

EN LA SEDE CENTRAL DE LAS ANTIGUAS BIBLIOTECAS POPULARES

## Inaugurada la Biblioteca Pública Central de Madrid

El presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, inauguró el pasado ocho de mayo la Biblioteca Pública Central en la anterior sede central de las Bibliotecas Populares, convirtiéndose en la primera biblioteca pública de su red y en cabecera-directriz de la misma.

La nueva Biblioteca Pública Central tiene su sede en la calle Felipe el Hermoso 4 de Madrid. Al frente de ella está Natividad Correas, directora de la anterior red de las Populares.

La remodelación de la Biblioteca Central era uno de los objetivos y resultado de una nueva concepción de la Biblioteca Pública que ha impulsado la actuación de la Comunidad de Madrid en esta materia.

Esta biblioteca, como cabecera del sistema, se responsabiliza, ante todo, de la organización de los trabajos técnicos, automatización de la gestión integral de las bibliotecas y proporcionar un servicio adecuado a todo el sistema.

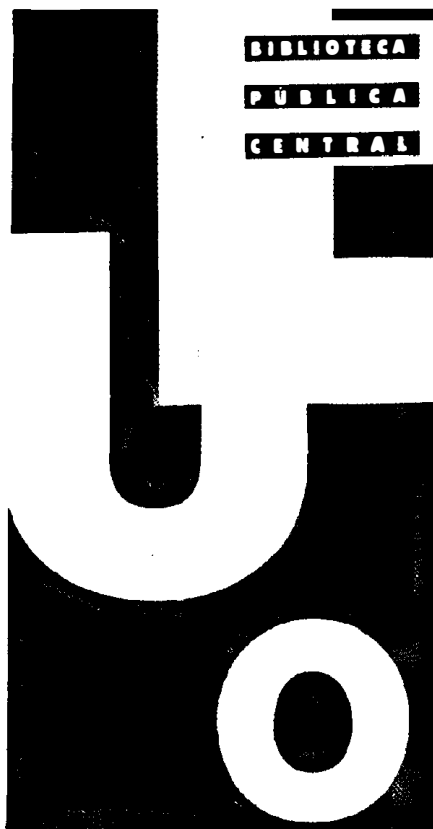
Esta biblioteca central, como el resto de la red, dispone de los servicios siguientes: Biblioteca infantil y juvenil, Préstamo de libros, Sala de lectura y consulta y Préstamo colectivo. Para el Préstamo cuenta con 52.000 libros ordenados por materias de libre acceso. La Sala de Lectura y Consulta cuenta con 150 puestos de lectura y con 4.500 libros de consulta. Incluye los servicios de información bibliográfica, general y reprografía.

La situación de partida en 1984 era lamentable: 0,19 volúmenes por habitante, escasez e inadecuación de los locales y falta de personal en número y cualificación. La transferencia de funciones y servicios en materia de Cultura, en 1985, permitió constatar la precariedad bibliotecaria de toda la región, incluida la capital.

Este panorama requería una interpretación contundente, encuadrada en un marco legal. Así, en 1989 se aprobó la Ley de Bibliotecas, cuyo Reglamento general de funcionamiento se aprobará en los próximos meses.

La necesidad de realizar una acción coordinada que permitiera el desarrollo integral de las bibliotecas, impulsó la redacción de la primera fase del Plan Regional de Bibliotecas, aprobado el 20 de abril de 1989 en la Asam-

Esta reinauguración supone un paso decisivo en la consolidación del Sistema Bibliotecario de la Comunidad de Madrid que está formado por la Biblioteca Regional de Madrid, las Bibliotecas de gestión propia, el servicio de Bibliobuses y las municipales-adherida por convenio.



blea Regional, con el fin de conseguir los fondos y el marco legislativo necesarios para llevar a cabo las inversiones precisas. Al mismo tiempo se apoyaba la labor de los Ayuntamientos de la región en la creación, reforma y mejora de las bibliotecas municipales.

Los objetivos de la primera fase del Plan Regional de Bibliotecas se basan en la creación de un sistema de Bibliotecas públicas en Madrid capital, que cubre todos los distritos con bibliotecas de superficie y características adecuadas, partiendo de la estructura organizativa de las Bibliotecas Populares, transferidas por la Administración Central del Estado. Se ha previsto construir 18 Bibliotecas que sustituyan a las pequeñas bibliotecas existentes.

En los municipios de la región, los Ayuntamientos están creando bibliotecas o remodelando las existentes con

la asistencia técnica y cooperación de la Comunidad de Madrid, que se incrementará en función de las posibilidades presupuestarias, y siempre basándose en la legislación vigente para que la organización bibliotecaria se realice adecuadamente.

Asimismo, como dato que puede dar cuenta ya de la repercusión que ha tenido el cambio que está experimentando la Comunidad de Madrid en el ámbito bibliotecario, podemos señalar como altamente significativa la utilización óptima por los habitantes del distrito, de los servicios de la Biblioteca de Retiro, abierta al público el 28 de junio de 1990, y que incorpora ya los nuevos criterios plasmados en el Plan Regional de Bibliotecas.

El incremento presupuestario destinado a bibliotecas, desde 1984, ha sido de un 900%; sin embargo, los fondos bibliográficos sólo han mejorado la relación volumen/habitante, de un 0,19 a 0,42, lo que indica que las inversiones deberán seguir incrementándose.

El mayor índice de aumento se ha producido en la superficie destinada a la lectura pública, que en la capital ha pasado de 7.089 a 17.365 metros cuadrados, y en los municipios de la región, de 7.974 a 24.081 metros cuadrados.

El crecimiento de personal es todavía insuficiente, especialmente en las bibliotecas de la región, por lo que en los próximos años deberán aumentar en número y mejorar su cualificación.

Como proyecto a medio plazo se destaca la construcción de un edificio para sede de la Biblioteca Regional; continuar la ejecución del Plan Regional construyendo las Bibliotecas Públicas de distrito en Madrid, y cooperar con los Ayuntamientos de la región para la mejora de las bibliotecas municipales, aumentando para ello las dotaciones presupuestarias destinadas a la adquisición de fondos bibliográficos, inversiones y cooperación.